

MAT: AMPLÍA PLAZO DE POSTULACIÓN AL LLAMADO A CONCURSO PROGRAMA MI PRIMER NEGOCIO RURAL PARA LOS JÓVENES PRODUCTORES SILVOAGROPECUARIOS EN LA REGION DE AYSÉN

COYHAIQUE, 10/ 04/ 2025

RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 1100-015168/2025

VISTOS:

La Ley N°18910, Orgánica del Instituto de Desarrollo Agropecuario, y sus modificaciones; la la Resolución N°36 de fecha 19 de diciembre de 2024 que Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón y la Resolución N° 14 de 9 de enero de 2023, que determina los montos en unidades tributarias mensuales, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, ambas de la Contraloría General de la República; la Resolución N° 306, de 9 de diciembre de 2005, que aprueba el Reglamento General para la Entrega de Incentivos Económicos de Fomento Productivo, Tomada Razón por la Contraloría General de la República el 3 de febrero de 2006, modificada por la Resolución N°434 del 29 de octubre de 2013, tomada razón por la Contraloría General de la República el 9 de diciembre de 2013; la Resolución Exenta Nro. 0070-010377/2025, de fecha 18 de marzo de 2025, del Director Nacional, que Aprueba la Norma Técnica y Procedimientos Operativos del Programa "Mi Primer Negocio Rural"; La Resolución Exenta RA N° 166/143/2024 de fecha 16 de enero de 2024 del Director Nacional de INDAP, que nombra en cargo de Directora Regional de Aysén a doña Yéssica Lorna Lagos Cárdenas, cargo afecto al sistema de Alta Dirección Pública, 2° Nivel y y La Estrategia Nacional de INDAP 2023-2030 "Por una Agricultura Familiar Campesina e Indígena más sostenible, inclusiva y resiliente":

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Exenta Nro. 1100-011590/2025, de fecha 24 de marzo de 2025, se efectúa el LLAMADO A CONCURSO PROGRAMA MI PRIMER NEGOCIO RURAL PARA LOS JÓVENES PRODUCTORES SILVOAGROPECUARIOS EN LA REGION DE AYSÉN.

Que dicho llamado contempló inicialmente un período acotado de tiempo para formalizar el proceso de postulación de usuarios y usuarias al Programa anteriormente señalado.

Que existe la necesidad del servicio por convocar la participación de más y nuevos actores al proceso de postulación

RESUELVO:

Modifíquese las fechas inicialmente propuestas, por el siguiente calendario de actividades:

Evento	Fecha	Descripción
Fecha del Llamado	24 de Marzo de 2025 a las 13.30 Horas	Se inicia el llamado a todos los jóvenes usuarios de INDAP de 18 a 40 años a participar del programa Mi primer negocio rural.
Fecha de Inicio de las Postulaciones	Desde el 25 de Marzo de 2025 a las 10:00 horas	Se podrá postular en la plataforma digital dispuesta en la página web de INDAP o directamente en la Agencia de Área.
Fecha de Cierre de las Postulaciones	Hasta el 17 de abril de 2025 a las 16:00 horas	Cierre de las postulaciones en la plataforma digital y agencia de área
Fecha de Publicación de Resultados Preliminares	Desde 28 de abril de 2025 hasta las 12:00 horas	Publicación de resultados preliminares de la postulación
Periodo de Reconsideración	Desde el 29 de abril hasta el 05 de mayo de 2025	Periodo durante el cual se podrán reconsiderar las postulaciones
Fecha de Publicación de los Resultados Finales	12 de Mayo de 2025 a las 12:00 horas	Publicación de los resultados finales.
Plazo de renuncia al incentivo	Hasta el día 26 de Mayo a las 12:00 horas	Plazo para renunciar al incentivo, de lo contrario, se deben RESTITUIR los recursos.

ANOTESE Y COMUNIQUESE



YESSICA LORNA LAGOS CARDENAS
Directora Regional
Direccion Regional Coyhaique

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Resolución Llamado a Concurso	Digital	Ver		

DJR/BDM/JHR

Distribución:

UNIDAD DE OPERACIONES



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://ceropapel.indap.cl/validar/?key=38420324&hash=4cae1>